

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 55** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2022, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Suministro de equipo de administración solución parenteral, llave 3 vías, racord, prolongador, filtro micropartículas y válvula simple para acceso intravenoso”. P. A. 2022-0-64.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “La Paz”.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 277 247.
 - 5) Telefax: 917 277 047.
 - 6) Correo electrónico: No.
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: [http://www.madrid.org/contratos públicos](http://www.madrid.org/contratos_publicos)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de noviembre de 2022.
 - d) Número de expediente: P. A. 2022-0-64.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Equipo de administración solución parenteral, llave 3 vías, racord, prolongador, filtro micropartículas y válvula simple para acceso intravenoso.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí. Número de lotes: 6.
 - Lote 1: Equipo administración solución parenteral normal. Con punzón perforador plástico rígido con protector, con toma de aire, que presente filtro hidrófobo y antibacteriano. Cámara plástico transparente y flexible con filtro incorporado, que facilite el cebado y permita el paso de 20 gotas/ml. Sistema regulador de flujo de rodillo (tipo roller) de fácil manejo, preciso a lo largo del tiempo y con soporte para la sujeción del sistema. Tubo prolongador flexible, sin memoria de plegado instantáneo, transparente que permita observar la interface de aire y líquidos durante la infusión. Con longitud aproximada de 180-190 cm. Extremo distal sin punto de inyección, con conexión luer-lock con protector. Estéril, exento de látex y DEHP.
 - Lote 2: Llave 3 pasos de policarbonato con dos conectores luer-lock hembra transparentes y un conector luer-lock macho rotatorio. Fácil conexión rotatoria que permita una conexión segura con el catéter periférico o central. Tapón en cada una de las salidas y aletas de color azul con indicador de la dirección del flujo, giro de 360° y con superficies pulidas que eviten lesiones en la piel. Todo en una pieza. Compatible con sangre, hemoderivados, lípidos, citostáticos y otros medicamentos de alto poder cáustico sin deteriorarse. Debe tolerar una presión mínima de 2 bar. En envase individual y estéril. Exento de látex y DEHP.
 - Lote 3: Prolongador polivinilo sin memoria de plegado instantánea, transparente de 20-25 cm aprox. Con cuerpo de policarbonato, transparente, con dos

conectores luer-lock hembra/macho en los extremos y de fácil conexión rotatoria que permita una conexión segura con el catéter periférico o central. Tapón protector en los todos los conectores. Con llave de 3 pasos con aletas e indicador de la dirección del flujo, giro de 360° y con superficies pulidas que eviten lesiones en la piel. Todo en una pieza. Compatible con sangre, hemoderivados, lípidos, citostáticos y otros medicamentos de alto poder cáustico sin deteriorarse. Debe tolerar una presión mínima de 3 bar. En envase individual y estéril. Exento de látex y DEHP.

- Lote 4: Racord universal para sonda ureteral, 2 cuerpos siliconado unidos. El primer cuerpo en forma cilíndrica de 5 a 6 cm, que conecta a bolsa diuresis. El segundo cuerpo en forma cónica de 5 a 6 cm y diámetro 10-12 fr hasta 2 o 3 fr de su extremo distal. Envase individual y estéril.
- Lote 5: Filtro de micropartículas para administración IV Taxol de 0,22 micras con alargadera, entrada luer hembra y salida luer-lock macho. Con diámetro interno de 3 mm aprox. ± 5 por 100. Resistente a lípidos y citostáticos. Libre de látex y DEHP.
- Lote 6: Válvula simple para acceso intravenoso sin aguja con sistema de circuito cerrado y automático. En una sola pieza. Conexión luer-lock de flujo bidireccional segura y de fácil manejo. Mecanismo automático que permita la inyección, perfusión y extracción. Con cuerpo transparente y sello de silicona. Activaciones mínimas de uso de 600 con certificación técnica y/o respaldado de evidencia científica. Volumen de purga de máximo de 0,05 ml. Presión de inyección mayor o igual a 400 PSI. Flujo mínimo medio de 160 ml/min por gravedad y flujo máximo de inyección al menos de 10 ml/seg. La conexión luer-lock macho debe contar con tapa protectora que asegure la total esterilidad de la válvula hasta su conexión a otro dispositivo. Superficie lisa, fácilmente desinfectable y compatible con tapones de alcohol isopropílico 70 por 100. Se pueda utilizar con todos los catéteres de uso en el centro hospitalario. compatible con cualquier terapia intravenosa; hemoderivados, lípidos, citostáticos, durante al menos 7 días. Compatible con resonancia magnética y demás pruebas diagnósticas. Fácil manejo y conexión cómoda y segura con óptima retención de la jeringa o cualquier otro dispositivo conectado. El sistema será incompatible con el uso de agujas. Exenta de látex y de DEHP. Un solo uso, en envase individual estéril de fácil apertura.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “La Paz”.
- 1) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 261.
 - 2) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 33140000-3.
- j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.728.969,99 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 785.895,45 euros.
 - IVA: 165.038,05 euros.
 - Importe total: 950.933,50 euros.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No.
 - Definitiva: Ver punto 13 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: Ver capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de noviembre, hasta las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario “La Paz”, en la URL:
— <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitariolapaz>;
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Paseo de la Castellana, número 261; Sala de Juntas, planta segunda del edificio Norte.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Fecha: 7 de diciembre de 2022. No pública (actualizaciones de fechas ver Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid).
10. Gastos de publicidad: Los que resulten de la aplicación de las tarifas oficiales por publicación de anuncio en el boletín oficial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) y cuyo importe máximo se estima en 3.000 euros. El importe de estos gastos será por cuenta del contratista adjudicatario, en proporción a su adjudicación, debiendo remitir al Órgano de Contratación el justificante de haber realizado correctamente el pago.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de octubre de 2022.
12. Otras informaciones: ...

Madrid, a 21 de octubre de 2022.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

(01/20.639/22)

